



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, ha fallecido en Doha-Qatar, el ciudadano **CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT**, destacado futbolista ecuatoriano que trascendió por sus cualidades personales y particular pasión plasmada en la cancha;
- Que**, su temprana inclinación a la práctica del fútbol, que inició en el Club Deportivo El Nacional, de la ciudad de Quito, pronto lo proyectaría como un delantero con amplias condiciones físicas, rendimiento competitivo e ímpetu deportivo, aptitudes que lo posicionan como uno de los mejores delanteros de la Selección Ecuatoriana de Fútbol, y de representativos del exterior, donde cumplió una excepcional trayectoria profesional;
- Que**, la prematura partida de nuestro entrañable "Chucho" nos convoca para rememorar sus especiales dotes como ser humano dispuesto a enfrentar la adversidad y los desafíos con entereza y decisión, orientando sus capacidades hacia la concreción de una carrera deportiva que lo catapultó como un alto referente para la niñez y juventud ecuatoriana, en la que imprime el más valioso legado de esfuerzo, disciplina y motivación para alcanzar grandes retos;
- Que**, los esenciales valores humanos se conjugan en las vivencias de tan extraordinario ecuatoriano, que desbordó entusiasmo en cada partido, gran camaradería en las concentraciones y total conexión con los aficionados y pueblo ecuatoriano que hoy rinde un tributo de admiración y respeto al valioso hombre e ídolo de la cancha, que integró el equipo de todos, colmando de gloria al deporte nacional;
- Que**, con manifiesto pesar y consternación, la Asamblea Nacional del Ecuador se solidariza con su esposa, hijos y demás familiares, en un común sentimiento de dolor y congoja que nos une en este aciago acontecimiento que enluta a la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

P



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

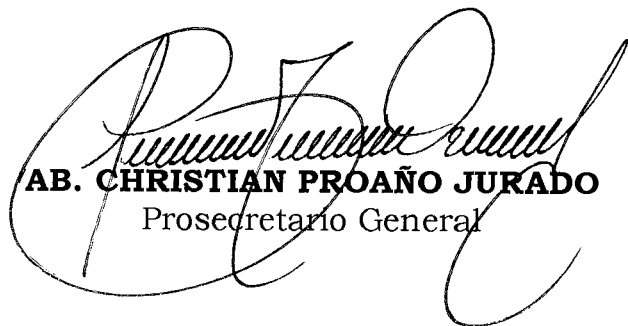
EXALTAR la valía y el aporte del talentoso futbolista **CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT**, y rendirle un merecido **HOMENAJE PÓSTUMO** por su importante trayectoria en el ámbito deportivo, que trasciende como ejemplo inmanente para las presentes y futuras generaciones.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada a la señora Liseth Chalá García, esposa del extinto, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de agosto de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General